



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0740/FIGMMG-D/2018

Ciudad Universitaria, 18 de diciembre de 2018. Visto, el Expediente N.º11277-FIGMMG-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, Oficio N.º13/CPEPD-FIGMMG/2018 del Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre Resultados de Evaluación de Expedientes para Promoción Docente.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, conformada por Resolución de Decanato N.º0649/FIGMMG-D/2017, mediante Expediente N.º11277-FIGMMG-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, remite el Informe Final conteniendo el Acta y Resultados del Proceso de Evaluación de los postulantes al Proceso de Promoción Docente evaluados de conformidad con la Tabla dada por la R.R. N.º06221-R-18.

Que, por Resolución Rectoral N.º06221-R-18 del 04 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, por Resolución Rectoral N.º07959-R-18 del 06 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro de Plazas y Cronograma para la Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria) de la UNMSM;

Que, el Consejo Facultad en su sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2018, acordó aprobar en estricto orden de mérito y puntaje la Promoción Docente en la categoría que se indica en la parte resolutoria de la presente resolución de decanato, de conformidad con las R.R. N.º06221-R-18 y 07959-R-18.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y a la Decana de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

SE RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la **PROMOCIÓN DOCENTE** de los profesores ordinarios que se indican de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que alcanzaron vacantes:

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO | PUNTAJE | PROMOCIÓN |
|-----------------------------------|--------|---------|---|
| CABELLO ANTONIO CRISTIAN RAINALDO | 0A1829 | 60.93 | De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs. |
| BUSTAMANTE RAMOS ELVIS | 0A1930 | 57.81 | De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs. |

Art. 2º Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dra. SILVIA DEL PILAR IGLESIAS LEÓN
DECANA

Mg. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
VICEDECANO ACADÉMICO

- Escuela Profesional de Ing. Geología
- Escuela Profesional de Ing. Geográfica
- Escuela Profesional de Ing. de Minas
- Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica
- Escuela Profesional de Ing. Civil
- Escuela Profesional de Ing. Ambiental

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1 - Perú
Central telefónica: 6197000
Anexo: 1102 Fax: 1109
E-mail: decanogmmg@unmsm.edu.pe
Página web: www.figmmg.edu.pe
www.facebook.com/figmmg